

Exp. 79649.

Guayaquil. Febrero 10 del 2012

Señor
GENARO RAUL RODRIGUEZ HERMENEGILDO

Ciudad.-

Ce.F. 88281. P. 94

De mis Consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, ha sido usted elegido por unanimidad para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**. Con todas las facultades y atribuciones que consta en los estatutos sociales, entre las cuales se establece la representación legal, jurídica y extrajudicial de manera individual.

Los estatutos sociales consta en la escrituras de constitución de la Compañía "TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil. Ab. Piero Aycart Vincenzini, de fecha 15 de diciembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de diciembre de 1997.

Confiero este nombramiento a su favor con la debida autorización de la Junta General de Accionista que lo eligió.

Muy atentamente,

Cecilia del Rosario A.

Secretaria AD-HOC

RAZON; Conste por la presente mi expresa aceptación al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.", para el cual he sido designado. Guayaquil. Abril 19 del 2012

[Signature]
GENARO RAUL RODRIGUEZ HERMENEGILDO
C.I. No. 0916884265

Documentación y Archivo
RECEIBIDO
Hora 11:30
Firma [Signature]

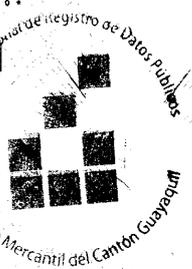
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.659
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TALLER DE MANTENIMIENTO MECANICO RODRIPEN S.A.**, a favor de **GENARO RAUL RODRIGUEZ HERMENEGILDO**, de fojas **56.226 a 56.227**, Registro Mercantil número **9.731**. 2.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 30659



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 6,50

REVISADO POR:

Nº 279359

IMP. IGM. 00